

### **CASO Nro. 1465-23-EP**

RAZÓN. - Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los dieciséis y veintidós días del mes de enero de dos mil veinticuatro, se notificó con el Auto de Sala de Admisión de 10 de noviembre de 2023, y se devolvió el expediente a los señores JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA, mediante oficio Nro. CC-SG-DTPD-2024-252-JUR; y a los señores JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS, mediante oficio Nro. CC-SG-DTPD-2024-253-JUR. Conforme consta de la documentación adjunta.- Lo certifico.

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aída García Berni **SECRETARIA GENERAL** 

AGB/mjzj



Quito D.M., 12 de enero de 2024

### OFICIO No. CC-SG-DTPD-2024-252-JUR

Señores

JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

En su despacho

Asunto: Devolución de expediente

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes, remito el Auto de Sala de Admisión de 10 de noviembre de 2023, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador<sup>1</sup> emitido dentro de la acción extraordinaria de protección No. 1465-23-EP, presentada por Lorenzo Goya Nivela. De igual manera, devuelvo el expediente original No. 09359-2020-04023; constante en: 01 cuerpo correspondiente a las actuaciones de su instancia con 78 fojas útiles<sup>2</sup>.

Atentamente,

Abg. Jair Dalgo Nicolalde

Director Técnico de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales (s)

SECRETARÍA GENERAL CORTE CONSTITUCIONAL CONTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA
GENERAL

Adjunto: expediente original Elaborado por: MJZJ

10/01/2024

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Nota: Se anexa un CD a fojas 44.



Quito D.M., 12 de enero de 2024

### OFICIO No. CC-SG-DTPD-2024-253-JUR

Señores

JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS

En su despacho

Asunto: Devolución de expediente

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes, remito el Auto de Sala de Admisión de 10 de noviembre de 2023, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador¹ emitido dentro de la acción extraordinaria de protección No. 1465-23-EP, presentada por Lorenzo Goya Nivela. De igual manera, devuelvo el expediente original No. 09359-2020-04023; constante en: 02 cuerpos correspondientes a las actuaciones de primera instancia con 136 fojas útiles²; y 01 cuerpo correspondiente a las actuaciones de segunda instancia con 78 fojas útiles³.

Atentamente,

Abg. Jair Dalgo Nicolalde

Director Técnico de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales (s)

SECRETARÍA GENERAL CORTE CONSTITUCIONAL

> Adjunto: expediente original Elaborado por: MJZJ

https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx

<sup>3</sup> Nota: Se anexa un CD a foia 18.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Nota: Se anexa un CD entre las fojas 92 y 94. Se repite la foliatura de la foja 32.

# **FUNCIÓN JUDICIAL**



## CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS VENTANILLA DE RECEPCIÓN DE ESCRITOS DE GUAYAQUIL

SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS

Juez(a): NESTOR ELVIS MENDOZA MEDRANDA

No. Proceso: 09359-2020-04023

Recibido el día de hoy, lunes veintidos de enero del dos mil veinticuatro, a las ocho horas y cincuenta y tres minutos, presentado por AB. JAIR DALGO NICILALDE.--SECRETARIA GENERAL CORTE CONSTITUCIONAL, quien presenta:

OFICIO..

En cero(0) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

1) Oficio (ORIGINAL)

2) adj. exp. nº 09359-2020-04023 en 03 cuerpos de 1 y 2 inst., 04 c. certif., oficio nº CC-SG-DTPD-2024-253-JUR (ORIGINAL )

2 2 ENE 2024

RECIBIDO

JUAN SANTOS PEÑAFIEL PEÑAFIEKO:
RESPONSABLE DE SORTEOSI A

Asignado a: ALEXANDRA ESTEFANIA BRAVO CHAVEZ(GESTOR DE ARCHIVO)